



Municipalidad de Surquillo

ACUERDO DE CONCEJO N° 228-2009-MDS

Surquillo, 14 de Diciembre de 2009.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE SURQUILLO:

Por cuanto:

El Concejo Municipal de Surquillo, en Sesión Ordinaria de la fecha, estando a la propuesta de Saludo Institucional al Partido Popular Cristiano con ocasión de su 43° Aniversario de Creación Institucional ocurrida el 18 de Diciembre de 1966, formulado por la señora Regidora Janet Erlinda Matienzo Durand, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 41° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, con la aprobación unánime de sus miembros y la dispensa del trámite de lectura y aprobación de actas;

ACORDO:

Artículo 1°.- *SALUDAR, a nombre del Concejo Municipal, al PARTIDO POPULAR CRISTIANO con ocasión de su Cuadragésimo Tercer Aniversario de Fundación Institucional, destacando la figura de su connotado líder y fundador, Dr. Luis Bedoya Reyes, quien con su trayectoria y ejemplo, mantiene vivo el pensamiento social cristiano que inspira la actuación de esta importante Institución Política que contribuye al sostenimiento de nuestra democracia.*

Artículo 2°.- *EXTENDER el presente Saludo Institucional al Comité Ejecutivo Nacional, en la persona de su Presidenta, Dra. Lourdes Flores Nano, así como a los miembros de sus Comités Departamental y Distrital, y sus militantes en general.*

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase

Firmas y Sellos de:

GUSTAVO SIERRA ORTIZ – ALCALDE
Guillermo Valdivieso Payva – Secretario General

El Secretario General certifica que la reproducción que antecede, así como su Anexo es fiel del original obrante en los Archivos de la Municipalidad de Surquillo.

Surquillo, 14 de diciembre de 2009.

Guillermo Valdivieso Payva – Secretario General.